

160000--



Honorable Concejala  
**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
 Presidenta Concejo de Bogotá  
 Calle 36 No. 28A - 36.  
 Bogotá D.C.

Asunto: Pronunciamiento Proyecto de Presupuesto 2010

## 1. Presentación

La Contraloría de Bogotá, en cumplimiento del mandato constitucional y legal, presenta este comentario del proyecto de presupuesto para 2010. El proyecto tiene la particularidad de reflejar el presupuesto real. Se elimina el efecto de la doble contabilización de las transferencias<sup>1</sup> que en vigencias anteriores inflaban el presupuesto general del Distrito en una cifra considerable.

## 2. Presupuesto de Ingresos

El presupuesto **general** del Distrito Capital para la vigencia 2010 asciende a \$16,8 billones<sup>2</sup> (incluido presupuesto anual y empresas sociales e industriales).

El proyecto de Presupuesto **Anual**<sup>3</sup>, por \$11.5 billones, es inferior en 2.1% respecto al presupuesto definitivo a septiembre de 2009 (Cuadro 1). Se presentó acorde con la normatividad y los plazos establecidos en la Ley.

Cuadro 1  
 Comparativo Presupuesto Anual 2009 – 2010

(Millones de pesos)

Concepto	2009					Presupuesto Anual	% partic.
	Administración Central	Establecimientos Públicos	Universidad	Contraloría			
Ingresos corrientes	4.308.677	1.066.025	79.785	0	0	5.454.487	47,4
Transferencias	2.073.505	226.785	11.927	0	0	2.312.217	20,1
Recursos de capital	2.775.628	925.987	33.045	0	0	3.734.660	32,5
<b>Total ingresos</b>	<b>9.157.810</b>	<b>2.218.797</b>	<b>124.756</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.501.363</b>	<b>100,0</b>
Gastos de funcionamiento	614.241	630.440	178.145	70.706	0	1.493.533	13,0
Servicio de la deuda	604.275	147.913	0	0	0	752.188	6,5
Inversión	4.647.295	4.531.187	70.516	6.657	0	9.255.655	80,5
<b>Total gastos</b>	<b>5.865.810</b>	<b>5.309.540</b>	<b>248.661</b>	<b>77.363</b>	<b>0</b>	<b>11.501.375</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Proyecto de Acuerdo No 422 de 2009.

(Millones de pesos)

Concepto	2010					Presupuesto Anual	% de partic.	Variación 2010 - 2009
	Administración Central	Establecimientos Públicos	Universidad	Contraloría				
Ingresos corrientes	4.472.755	626.127	45.769	0	0	5.144.651	44,7	-5,7
Transferencias	2.233.509	279.206	12.523	0	0	2.525.239	22,0	9,2
Recursos de capital	2.700.929	824.944	60.096	0	0	3.585.968	31,2	-4,0
<b>Total ingresos</b>	<b>9.407.193</b>	<b>1.730.277</b>	<b>118.388</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.265.858</b>	<b>97,9</b>	<b>-2,1</b>
Gastos de funcionamiento	688.218	643.553	172.114	72.366	0	1.576.251	13,7	5,5
Servicio de la deuda	581.567	152.556	0	0	0	734.123	6,4	-2,4
Inversión	4.594.990	4.264.720	80.260	5.515	0	8.945.485	77,8	-3,4
<b>Total gastos</b>	<b>5.864.775</b>	<b>6.060.829</b>	<b>252.374</b>	<b>77.881</b>	<b>0</b>	<b>11.265.858</b>	<b>97,9</b>	<b>-2,1</b>

Fuente: Proyecto de Acuerdo No 422 de 2009.

<sup>1</sup> Comentario Secretaría de Hacienda, Periódico El Tiempo sección Bogotá del 12 de noviembre de 2009.

<sup>2</sup> El presupuesto aprobado para las Empresas industriales \$4.356.171 millones y las Empresas sociales \$1.189.296 millones.

<sup>3</sup> Conformado por la Administración central y los Establecimientos públicos (incluye Contraloría y Universidad).

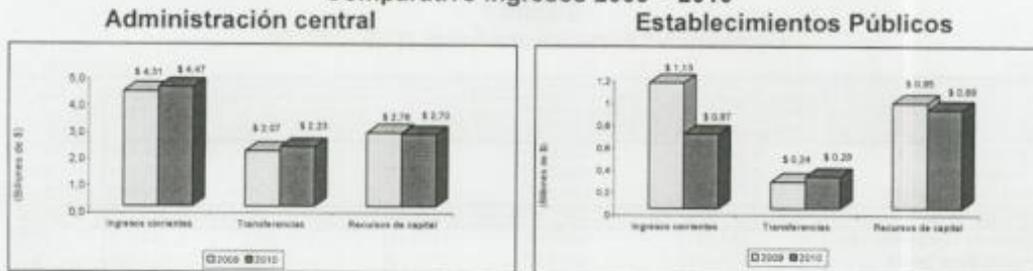
Las fuentes de financiamiento son ciertas y están soportadas en los mismos rubros de 2009. La caída de los ingresos presupuestados obedece a la recesión económica. Esto puede aplazar varios proyectos y sacrificar el cumplimiento de algunas metas del plan de desarrollo, además de incrementar el déficit fiscal.

La recesión económica afecta de manera directa los ingresos corrientes, cuya principal fuente es el impuesto de industria, comercio y avisos -ICA (52% de éstos ingresos), que depende de la dinámica de los negocios de la ciudad. Las transferencias por su parte se ajustan a las normas rectoras. Por último, vale la pena señalar que el "mensaje presupuestal" dentro de los recursos de capital contempla ingresos por descapitalización de la EEB en \$186.836 millones y otros recursos de capital que se incrementan en cerca de 195%, sin explicación alguna sobre su justificación.

En principio, la Administración distrital preparó el proyecto de presupuesto usando los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 7 de mayo de 2009. Sin embargo, con base en los cambios recientes acerca de la coyuntura de precios y de la relación histórica entre las economías colombiana y bogotana, la Secretaria Distrital de Hacienda –SDH replanteó la proyección de la inflación de 5% a 3,5% y proyectó el crecimiento del PIB Distrital en 0,1%, lo cual, luce más razonable dada la recesión actual.

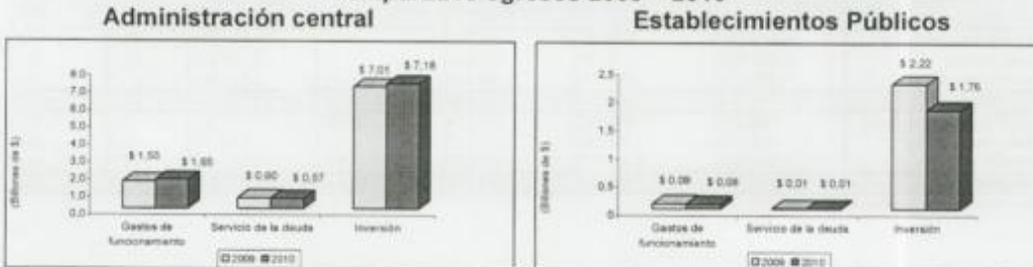
Del valor proyectado, se asigna a la Administración central el 83,6%, y a los Establecimientos públicos el 16,4%. Se mantiene la estructura presupuestal, tanto en el ingreso como en el gasto. Los ingresos corrientes pierden 5,7%<sup>4</sup> y los recursos de capital 4%, mientras las transferencias ganan 9,2%. Finalmente, los gastos muestran aumento en funcionamiento y disminución en el servicio de la deuda e inversión (Gráficos 1 y 2).

**Gráfico 1**  
Comparativo Ingresos 2009 – 2010



Fuente: SIVICOF -Contraloría de Bogotá y Acta CONFIS No. 12 del 26 de octubre de 2009.

**Gráfico 2**  
Comparativo egresos 2009 – 2010



Fuente: SIVICOF -Contraloría de Bogotá y Acta CONFIS No. 12 del 26 de octubre de 2009.

<sup>4</sup> Disminución originada en los establecimientos públicos, en los rubros ingresos tributarios, Rentas contractuales y contribuciones.

### 3. Presupuesto de la Administración Central

#### 3.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos, se proyecta en \$9.4 billones, cifra superior en el 2,7% frente a 2009 y equivale a 9,5% del PIB distrital<sup>5</sup> (Cuadro 2). La Administración contempló para el año 2010 un déficit primario de \$364.252 millones.

**Cuadro 2**  
Presupuesto de la Administración central 2009 - 2010

Concepto	2009	2010	Variación 2009 - 2010	% PIB Distrital	
				2009	2010
Ingresos corrientes	4.308.677	4.472.755	3,8	4,5	4,5
Transferencias	2.073.505	2.233.509	7,7	2,1	2,3
Recursos de capital	2.775.628	2.700.929	-2,7	2,9	2,7
<b>Total ingresos</b>	<b>9.157.810</b>	<b>9.407.193</b>	<b>2,7</b>	<b>9,5</b>	<b>9,5</b>
Gastos de funcionamiento	614.241	688.218	12,0	0,6	0,7
Servicio de la deuda	604.275	581.567	-3,8	0,6	0,6
Inversión	4.647.295	4.594.990	-1,1	4,8	4,7
<b>Total gastos</b>	<b>5.866.810</b>	<b>5.864.775</b>	<b>0,0</b>	<b>6,1</b>	<b>5,9</b>

Fuente: Proyecto de Acuerdo No 422 de 2009

Los ingresos tributarios entre 2009 y 2010 presentan una leve caída en casi todos sus componentes excepto de ICA y predial. Cuadro 3.

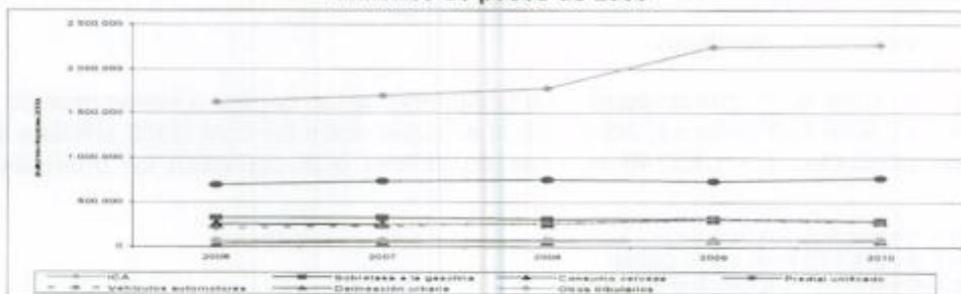
**Cuadro 3**  
Ingresos tributarios 2009 - 2010

Concepto	2009	2010	2009 - 2010	% PIB Distrital	
				part 2009	part 2010
ICA	2.251.851	2.276.150	1,1	55,5	56,3
Sobretasa a la gasolina	314.834	292.207	-7,2	7,8	7,2
Consumo cerveza	304.332	282.146	-7,3	7,5	7,0
Predial unificado	731.969	768.710	5,0	18,0	19,0
Vehículos automotores	305.153	275.573	-9,7	7,5	6,8
Delineación urbana	75.868	71.672	-5,5	1,9	1,8
Otros tributarios (1)	71.317	79.654	11,7	1,8	2,0
<b>Total</b>	<b>4.055.324</b>	<b>4.046.112</b>	<b>-0,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Proyecto de Acuerdo No 422 de 2009 y ejecuciones presupuestales SIVICOF.

El gráfico 3 muestra la tendencia de los ingresos tributarios y la proyección para 2010, siendo el ICA el de mayor variación entre 2008 y 2009. También hace parte del cálculo lo relacionado con la gestión por fiscalización y cobro, que asciende a \$235.344 millones, el 5,8% de los tributarios. Meta ambiciosa que obliga acciones agresivas en los niveles de evasión y una mayor recuperación de cartera tributaria, situación no clara con el aumento del desempleo y los problemas económicos.

**Gráfico 3**  
Evolución presupuesto ingresos tributarios 2006-2010  
Millones de pesos de 2009



Fuente: Estadísticas Contraloría de Bogotá, SIVICOF y Proyecto Presupuesto 2010 - Secretaría Distrital de Hacienda.  
(1) Incluye impuesto al deporte, organismos extranjeros, estancos productiva y proporciones mayores, azar y espectáculos, publicidad exterior visual y otros.

<sup>5</sup> PIB Distrital proyectado para el 2010 por la SDH = \$98.639.936 millones

Se estima financiar con recursos del crédito \$520.720 millones; \$436.659 millones de la vigencia y \$84.061 millones<sup>6</sup> de vigencias anteriores (para reservas y pasivos exigibles). Es de resaltar que en la vigencia 2009 la Administración central presupuestó \$400.000 millones como recurso del crédito que no ha utilizado, por las buenas condiciones de caja<sup>7</sup>. Similar situación se presentó en 2008. Por el contrario, la administración pagó \$398 millones como sanción de incumplimiento según lo acordado en las cláusulas de los contratos de créditos.

### 3.2. Gastos

Al comparar los grandes rubros de gastos, se refleja un crecimiento en funcionamiento de 12%. No obstante el incremento, la partida programada no supera el techo previsto por ley 617 de 2000<sup>8</sup>. Lo mismo aplica para los gastos del Concejo y de la Contraloría<sup>9</sup>. Para inversión se estiman \$4.6 billones, 1,1% menos del presupuesto de 2009.

El servicio de la deuda de la Administración central, decrece en 3,8% con respecto al presupuesto a septiembre de 2009. Se proyecta en \$581.567 millones, de los cuales \$363.023 millones (62,4%), se destina a amortizaciones de capital y \$208.544 millones (35,9%) a intereses y comisiones. En otros gastos corrientes relacionados con deuda se incluyen pasivos contingentes por \$10.000 millones y transferencias servicio de la deuda a cargo de Transmilenio.

Al comparar los recursos de créditos (\$520.720 millones) y los destinados a amortización de capital (\$363.023 millones), se obtiene un endeudamiento neto para la vigencia 2010 de \$157.697 millones.

### 3.3 Nivel de endeudamiento

El saldo de la deuda de la Administración central a septiembre 30 de 2009 es de \$1.845.782 millones, distribuido en deuda externa el 59% y en interna el 41%, su vencimiento promedio es de 8.22 años. La concentración de pagos se encuentra en los años 2010, 2012 y 2015, por vencimiento de los bonos internos y los créditos con la banca multilateral<sup>10</sup>.

#### 3.3.1 Indicadores de endeudamiento

A septiembre 30 de 2009 el indicador de capacidad de pago (Intereses pagados/Ahorro Operacional) es de 4,5% y la sostenibilidad de la deuda (saldo de la deuda/ingresos corrientes) de 28,1%, cuando los niveles máximos que permite la Ley 358 de 1997 son de 40% y 80% respectivamente.

#### 3.3.2 Cupo de endeudamiento

El cupo de endeudamiento disponible de la Administración central a septiembre 30 de 2009 es de \$294.951 millones. Adicional, la administración ha contratado créditos aún no desembolsados por US\$140 millones de dólares que equivalen en promedio a

<sup>6</sup> Ibidem- Numeral 4.1.1.3 Recursos de Capital.

<sup>7</sup> Ibidem- Numeral 1.3.4.1. Lineamientos de políticas.

<sup>8</sup> Artículo 53.- Valor máximo de los gastos de funcionamiento.

<sup>9</sup> Límite de gastos para el Concejo de Bogotá y Contraloría Distrital \$70.766 millones y \$102.444 millones, en su orden. Cálculos: estadísticas fiscales de la Contraloría de Bogotá.

<sup>10</sup> Entre los que se encuentran los créditos contratados con: CAF 1880, BIRF 4021 y BID 744.

\$280.000 millones<sup>11</sup>, con destino a la malla vial y al programa Servicios Urbanos de Bogotá- PSUB, que contempla los proyectos relacionados con el Sistema Integrado de Transporte Público -SITP, incluidos los estudios, la evaluación y el montaje de la plataforma gerencial del metro.<sup>12</sup>

De los US\$140 millones, la administración considera recibir US\$71 millones en la actual vigencia (2009), debido a que los plazos de utilización están a punto de vencerse según lo expuesto en el mensaje presupuestal, recursos con los que se financiará parte del déficit fiscal de la actual vigencia.

### 3.3.3 Proyección indicadores de endeudamiento

Las proyecciones realizadas por la SDH<sup>13</sup> indican que el actual nivel de endeudamiento es sostenible y lo será en el futuro, incluyendo la financiación de la primera línea del Metro en los dos escenarios: asumiendo el 30% y el 100% de la financiación y estimando el crecimiento de la economía (PIB) en un escenario base del 2% y en un escenario de estrés económico del 1,5%. Sin embargo, los balances primarios proyectados (que garantizan el pago del servicio de la deuda en el futuro) para las vigencias 2010 y 2011 son negativos y será necesario acudir al endeudamiento para su financiación. A partir de 2012 el plan financiero muestra balances primarios positivos.

Para la proyección de los indicadores de endeudamiento, se estima que la financiación de los \$4.3 billones de la primera línea del metro esté a cargo de la SDH, a un plazo de amortización de veinte años y una tasa de interés real de 8%. Se plantean dos escenarios para 2010, uno con crecimiento de 2% y el otro con 1,5%, y a partir de 2011 hasta el 2020 de 4%.

En ambos escenarios la deuda contraída según los indicadores calculados por la SDH es sostenible<sup>14</sup>. No obstante, cuando la administración asume el 100% de la financiación de la primera línea del metro se observa que en los años 2016 y 2017 el nivel de endeudamiento se establece por encima del 70%, situación peligrosa que puede llevar al límite o sobrepasar los indicadores establecidos por la Ley 358 de 1997, puesto que si el endeudamiento se realiza en moneda extranjera la volatilidad cambiaria puede presionar tal situación y adicionalmente, desde 2015 la administración se vería limitada para financiar otro tipo de proyectos con esta fuente de financiación<sup>15</sup>.

## 4. Presupuesto de los Establecimientos Públicos<sup>16</sup>

### 4.1. Ingresos

Se estiman en \$1.8 billones (Establecimientos Públicos \$1.7 billones y Universidad \$0.1 billones)<sup>17</sup>, valor que representa el 1,9% del PIB de Bogotá, y es inferior en 21,1%, frente al presupuesto de 2009.

<sup>11</sup> Valorado a una tasa de cambio de \$2.000 se encuentran los créditos BIRF 7609, el BID 2136, el CAF 4536 y IFC 26473

<sup>12</sup> Numeral 1.3.4.1 - Mensaje presupuestal, Proyecto de presupuesto Anual de Bogotá D. C. 2010.

<sup>13</sup> Gráficos 35 y 36 del Mensaje presupuestal

<sup>14</sup> Mensaje presupuestal numeral 1.4.2..2.2 deuda incluyendo metro

<sup>15</sup> Ver gráfico 36, Mensaje presupuestal, numeral 1.4.3.2 indicador de sostenibilidad.

<sup>16</sup> Incluye la Universidad Distrital y la Contraloría de Bogotá, D.C.

<sup>17</sup> La Contraloría muestra su presupuesto solo en la parte gasto.

**Cuadro 4**  
**Presupuesto de los Establecimientos Públicos 2009 – 2010**

Concepto	2009	2010	Variación 2009 - 2010	(Millones de pesos)	
				% PIB Distrital	
				2009	2010
Ingresos corrientes	1.145.810	671.896	-41,4	1,2	0,7
Transferencias	238.712	291.730	22,2	0,2	0,3
Recursos de Capital	959.032	885.040	-7,7	1,0	0,9
<b>Total ingresos</b>	<b>2.343.554</b>	<b>1.848.666</b>	<b>-21,1</b>	<b>2,4</b>	<b>1,9</b>
Gastos de funcionamiento	879.291	888.033	1,0	0,9	0,9
Servicio de la deuda	147.913	152.556	3,1	0,2	0,2
Inversión	4.608.360	4.350.495	-5,6	4,8	4,4
<b>Total gastos</b>	<b>5.635.565</b>	<b>5.391.083</b>	<b>-4,3</b>	<b>6,8</b>	<b>6,6</b>

Fuente: Proyecto de Acuerdo No 422 de 2009.  
Incluye Contraloría y Universidad

Al detallar las fuentes de financiación, se observa que los ingresos corrientes participan con 36,3%, las transferencias aportan 15,8% y los recursos de capital 47,9%. Respecto al 2009, los corrientes disminuyen 41,4%. La variación negativa se origina en las siguientes causas:

- Estampilla Universidad Distrital, se reduce en más del 50%, dado que para la vigencia de 2009 se incluyeron los recursos de vigencias anteriores, faltando solo un remanente para 2010.
- Rentas contractuales. El recorte obedece a la disminución de convenios con las localidades, producto de la modificación a la Ley 80 de 1993 por la Ley 1150 de 2007. La reforma limita la contratación directa mediante contratos inter administrativos, condicionándolos a que las obligaciones derivadas de éstos, tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora. Este hecho afectó directamente al IDIPRON.
- Contribuciones varía negativamente en 66%, en razón a que en 2009 se incluyó una partida importante por valorización Acuerdo 180 de 2005.

#### 4.2. Gastos

Los Establecimientos públicos presupuestan funcionamiento por \$888.033 millones, (incluye \$172.114 millones de la Universidad y \$72.365 millones de la Contraloría). Estos gastos muestran crecimiento de 1% en términos generales

Por otra parte, el servicio de la deuda estimada en \$152.556 millones, presenta un crecimiento de 3,1%, incluye pagos pensiones \$146.000 millones y pasivos contingentes \$6.556.000 millones a cargo del IDU.

#### 5. Presupuesto por Sectores Administrativos

Al detallar el presupuesto por sectores administrativos, se observan variaciones negativas y positivas. Hacienda, Movilidad, Desarrollo Económico, Cultura Recreación y Deporte disminuyen los montos asignados. Cuadro 5.

**Cuadro 5**  
**Presupuesto Anual por sectores 2009 – 2010**

Sector	(Millones de pesos constantes)		
	Presupuesto 30-09-09	Proyecto P/pto 2010	% Variao. 2009 - 2010
Gestión pública	120.048	131.378	9,4
Gobierno, seguridad y convivencia	512.942	612.010	19,3
Hacienda	2.515.367	2.170.519	-13,7
Educación	2.356.960	2.548.076	8,1
Movilidad	2.365.273	1.973.779	-16,6
Salud	1.653.703	1.790.556	8,3
Desarrollo Económico, industria y turismo	202.370	182.283	-9,9
Habitat	406.200	447.715	10,2
Cultura, Recreación y Deporte	317.015	298.660	-8,9
Planeación	79.080	77.451	-2,1
Integración Social	668.213	716.326	7,2
Ambiente	108.977	115.077	5,6
Otras entidades Distritales	195.226	202.026	3,5
<b>Total Administración Central</b>	<b>11.601.376</b>	<b>11.256.868</b>	<b>-2,1</b>

Fuente: Proyecto de Acuerdo No 422 de 2009.

"Al rescate de la moral y la ética pública"

La reducción presupuestal obliga a los diferentes sectores a ser más diligentes en los procesos contractuales y en la ejecución presupuestal, con el objetivo de disminuir los costos asociados con estas demoras.

## 6. Presupuesto Empresas Industriales y Comerciales del Distrito –EICD

Para la CB, reviste especial importancia incluir un comentario de los presupuestos de la EICD, en la medida que para la vigencia entrante, estos representan el 25,9% del presupuesto general del distrito, por lo tanto, es notable su incidencia en la política pública plasmada en el actual Plan de Desarrollo.

Para 2010, el Consejo Distrital de Política Económica –CONFIS mediante acta No. 12 de 2009, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversión por un valor que asciende a los \$4.35 billones, suma que refleja un alza del 3,1%, en relación con el presupuesto definitivo a septiembre de la actual vigencia, aumentó explicado en primer término, por el mayor volumen de recursos asignados a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio, que básicamente se encaminaron a la construcción de la infraestructura del sistema TransMilenio, y en segunda instancia, por el fortalecimiento efectuado a Aguas de Bogotá (Cuadro).

El crecimiento real descontando la inflación prevista para 2010 (4,%)<sup>18</sup>, muestra que el presupuesto de las EICD decrece en 0,9%, comportamiento registrado en la mayoría de las empresas, a excepción de Transmilenio que aumenta en 13,7% en términos reales, y Aguas de Bogotá que como se mencionó, se benefició gracias a la inyección de recursos, producto del convenio interadministrativo para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana.

Del total aprobado, el 45,4% se orientó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado - EAAB, 49,1% se dirigió a Transmilenio, 2,7% a la Lotería de Bogotá, 1,4% a Metrovivienda y el 1,4% restante, a Canal Capital, Empresa de Renovación Urbana y Aguas de Bogotá.

**Cuadro 6**  
**Comparativo presupuestal Empresas Industriales y Comerciales del Distrito 2009-2010**

Millones de pesos

Entidad	Presupuestos		Variación 2009-2010	% de Participación	
	Sept. 2009	2010		2009	2010
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	2.172.676	1.978.554	-8,9	51,4	45,4
Lotería de Bogotá	122.956	116.034	-5,6	2,9	2,7
Canal Capital	26.033	22.245	-14,6	0,6	0,5
Metrovivienda	57.511	58.814	2,3	1,4	1,4
Transmilenio S.A.	1.817.503	2.139.352	17,7	43,0	49,1
Empresa de Renovación Urbana	23.865	24.852	4,1	0,6	0,6
Aguas de Bogotá S.A. ESP.	4.154	16.320	292,9	0,1	0,4
<b>Total</b>	<b>4.224.698</b>	<b>4.356.171</b>	<b>3,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal EICE - SIVICOF - Acta No. 12 de 2009 del CONFIS

En cuanto a la estructura presupuestal, se destaca la continuidad tanto en el ingreso como en el gasto, mientras que el esquema de financiamiento presenta cambios. Los ingresos corrientes, mantuvieron la misma participación de 2009, al igual que las transferencias. En contraste, los recursos de capital perdieron 18,5 puntos porcentuales y la disponibilidad inicial registró un aumento significativo ganando 18,9 puntos. Por su parte, la composición de los gastos mantuvo su estructura, registrándose un leve descenso de los valores apropiados por servicio de la deuda y gastos de operación, en beneficio de los recursos de inversión que ganaron 2,5 puntos porcentuales frente a lo presupuestado a 2009.

<sup>18</sup> Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de mayo 7 de 2009.

**Cuadro 7**  
**Estructura presupuestal por fuentes y usos EICD 2009-2010**

Concepto	Presupuestos		Variación 2009-2010	% de Participación	
	2009	2010		2009	2010
<b>Ingresos</b>					
Disponibilidad inicial	683.508	1.527.465	123,5	16,2	35,1
Ingresos corrientes	1.400.899	1.443.873	3,1	33,2	33,1
Transferencias	647.019	651.501	0,7	15,3	15,0
Recursos de capital	1.493.302	733.332	-50,9	35,3	16,8
<b>Total Ingresos + disponibilidad inicial</b>	<b>4.224.698</b>	<b>4.366.171</b>	<b>3,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Gastos</b>					
Funcionamiento	657.024	682.711	3,9	15,6	15,7
Gastos de operación	348.229	343.074	-1,5	8,2	7,9
Servicio de la deuda	530.147	446.699	-15,7	12,5	10,3
Inversión	2.883.446	2.875.448	7,2	63,5	66,0
Disponibilidad final	5.852	8.239	40,8	0,1	0,2
<b>Total gastos + disponibilidad final</b>	<b>4.224.698</b>	<b>4.366.171</b>	<b>3,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SIVICOP - Contraloría de Bogotá y Acta COPRES No. 12 del 26 de octubre de 2009

En lo que atañe al aumento de la disponibilidad inicial, se originó como consecuencia del notable incremento en \$941.136 millones, en las proyecciones de tesorería realizadas por Transmilenio, contribuyendo además, el saldo proyectado por la empresa EAAB. Al respecto inquieta, el manejo autónomo que se le viene dando tanto a la disponibilidad inicial como a la disponibilidad final, partidas que se han convertido en una especie de "cajas menores" para corregir las imprecisiones del ejercicio de programación. Ello explica, los ajustes presentados en abril y junio de 2009, que condujeron a incrementarla en \$161.692 millones y reducirla en \$340 millones.

Así, se requiere de normas más rígidas que limiten el cálculo, manejo y ejecución de las diferentes partidas del presupuesto, buscando que no solamente se honre el principio de anualidad, sino poder determinar con mayor prontitud y exactitud los fondos disponibles con los que cuentan las empresas, y así realizar una asignación oportuna de los recursos. Para ello, se requiere mayor eficiencia en la aplicación del gasto, fundamentalmente en lo relativo a las cuentas por pagar.

Otro aspecto que merece comentarse es la relación entre la programación del presupuesto y el desempeño de la entidades y sus resultados.

En este contexto, inquieta la asignación de recursos que fueron objeto empresas como Aguas de Bogotá, Canal Capital y Metrovivienda, sin que se hubiera tenido en cuenta sus resultados económicos. Las pérdidas recurrentes registradas a 2008, en el caso de Aguas de Bogotá ascienden a \$2.926 millones, Metrovivienda a \$38.000 millones acumulado en los últimos diez años y Canal Capital, con pérdidas, calculadas en \$45.810 millones, desde el mismo momento en que entró en operación.

Los bajos niveles de ejecución presupuestal de Aguas de Bogotá son evidentes. Al efectuar un seguimiento a los últimos tres años, se evidencia:

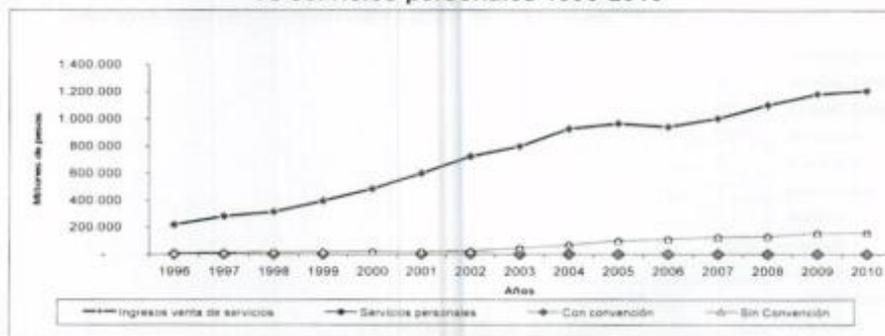
- En 2006, el presupuesto asignado fue reducido en 50,7% con relación al periodo anterior.
- En 2007, se recaudo el 41,9% de lo presupuestado.
- En 2008, se proyectaron ingresos por \$8.389 millones, suma reducida en \$3.808 millones e incrementada en \$3.211 millones, variación neta de \$597 millones. Finalizó la vigencia con un recaudo de 38,9%.
- En lo corrido del año 2009, registra erogaciones de 40,9%, de los cuales se ha girado 35,6%.

El ordenamiento jurídico de este tipo de empresas, impone que sean económicamente viables. Si bien la finalidad de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado está enfocada en el bienestar de la comunidad, ello no implica que deriven cargas sobre el presupuesto.

En cuanto al presupuesto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, refleja una disminución del 8,9% en comparación con el definitivo a septiembre de la actual vigencia, variación explicada fundamentalmente por la reducción del 49,7% en los recursos de Capital, en desmedro de la inversión. El problema radica, que el ejercicio de programación no es compatible con las previsiones macroeconómicas para 2010, que estiman una inflación del 4%. Por lo demás, llama la atención de la CB, el incrementó de apenas el 2% proyectado por venta de servicios, renglón que representa el 60,9% de lo programado para la vigencia entrante, aumento que difiere del 6,3% argumentado por la EAAB en el proyecto de presupuesto. El punto es que la empresa aduce un recorte en venta de servicios por \$48.196 millones, lo cual hace que la variación presupuestal entre 2010 y 2009 resulte más alta. Ello, de por si inexacto, implica además que formalmente se pueda cumplir la meta del 2% adicional acordada en la Convención Colectiva de Trabajo 2008-2011, y así, otorgar a los trabajadores la bonificación por productividad contemplada en el artículo 145.

Dicha bonificación es cuestionable. Para cumplir las metas acordadas no se requiere un esfuerzo adicional por parte de los trabajadores. Ello debido a que la evolución positiva presentada en ingresos por venta de servicios, obedece al crecimiento natural de la población y los fenómenos migratorios, factores que inciden en el aumentó del número de suscriptores. De hecho, el comportamiento histórico de este renglón en los últimos seis (6) años, que muestra una tasa promedio de recaudo anual del 105,3% (Gráfico 4).

**Gráfico 4**  
**Comportamiento presupuestal venta de servicios**  
**Vs servicios personales 1996-2010**



Fuente: Estadísticas Fiscales - Contraloría de Bogotá

Además, la mayoría de las actividades comerciales y operativas son desarrolladas como resultado del proceso de subcontratación suscrito a través de los contratos especiales de gestión –CEG, que tienen como objetivo optimizar la atención de los usuarios, disminuir el índice de agua no contabilizada y lograr el mejoramiento de la gestión. Así, son los gestores los que en buena parte responden por las metas de eficiencia que respaldan el beneficio convencional.

Otro beneficio que amerita cuestionamiento, es el relacionado con las horas extras, por sus efectos prestacionales. Llama la atención que el beneficio sea extensivo a los trabajadores que no laboran en horarios adicionales.

Otro comentario tiene que ver con los recursos asignados a Metrovivienda, sin tener en cuenta sus resultados. Para 2010, el presupuesto aprobado crece en un 2,3% con respecto a la vigencia en curso. El problema radica, en la debilidad de la política para reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo calculado en 369.874

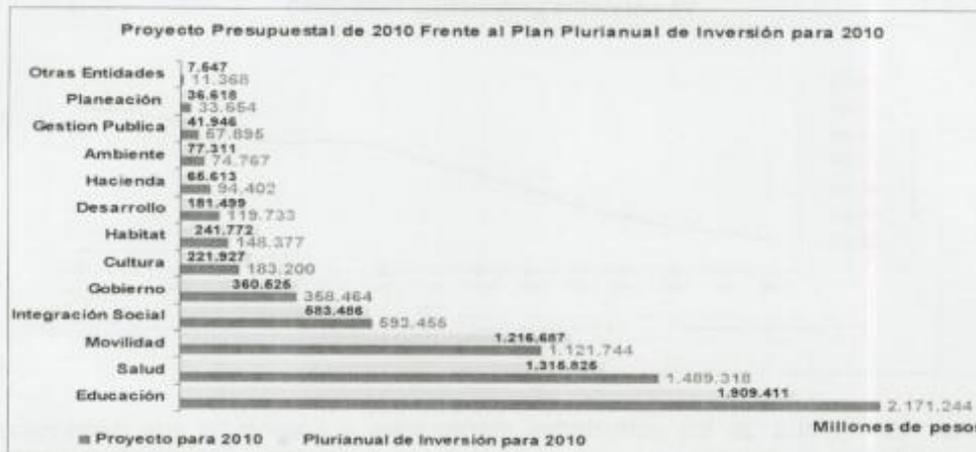
viviendas<sup>19</sup>, el cual va en aumento en forma acelerada por fenómenos migratorios derivados de factores de expulsión y atracción, como la violencia rural, el desempleo, la pobreza, entre otros.

La administración Garzón fijó como meta la habilitación de 500 hectáreas, la construcción de 70.000 viviendas en conjunto con el sector privado, de las cuales 23.572 serían promovidas por Metrovivienda y la asignación de 15.534 subsidios, pero a mayo 31 de 2008, apenas se habilitaron un total de 95.6 hectáreas, se promovieron 18.257 viviendas, y se asignaron 9.575 subsidios.

La administración Moreno, por su parte, propuso construir 74.920 soluciones de vivienda nueva, de las cuales Metrovivienda participaría con 30.367 y la habilitación de 105.75 hectáreas para vivienda nueva. Culminado el 2008, se promovieron apenas 3.014 unidades y no se gestionó ni habilitó suelo. En 2009, se promovieron 3.070 unidades, no habilitó suelo y apenas se ha gestionó el 35,5% del suelo programado, lo cual se refleja en la ejecución de gastos a septiembre, que registra giros de tan solo 37,4%.

## 7. Plan de Desarrollo

El Plan Plurianual de Inversión plantea para el año 2010 un presupuesto de inversión \$ 6.260.168.6 (pesos de 2009) millones. La Secretaria Distrital de Hacienda presenta para la misma vigencia un presupuesto de \$ 6.457.619.6, es decir un 3.30% adicional. Las variaciones a nivel sectorial se ilustran a continuación.



Fuente: Plan de desarrollo distrital y proyecto de presupuesto distrital 2010 a pesos de 2009.

El mayor incremento se presenta en el Sector Educación, dirigido al compromiso del distrito de ofrecer gratuidad con cubrimiento a la educación básica secundaria y media, así como al mejoramiento en infraestructura en colegios distritales. Le sigue el Sector Salud con aumentos destinados a la infraestructura hospitalaria y al mejoramiento en acciones de promoción, prevención y protección de la población vulnerable.

Existe inquietud respecto a la disminución de la inversión proyectada en los sectores Hábitat y Desarrollo Económico, cuando el sector de Hábitat requiere de inversión para la solución de vivienda de interés social prioritaria y Desarrollo Económico al no contar con la estructura logística del Plan Maestro de abastecimiento.

<sup>19</sup> Fuente DANE a 2005

## 7.1 Presupuesto 2009 frente a proyecto de presupuesto 2010

Al comparar los presupuestos de inversión vigencias 2009<sup>20</sup> y 2010 se observa una disminución de 2,5%. Los sectores que aumentan son Educación con 11,8% y Salud con 7,2% y, en menor proporción, los de Gobierno con 19,2% e Integración con 4,1%. Movilidad se reduce en 28.7% equivalentes \$451.670 millones, que afecta considerablemente al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).



Fuente: Estadísticas fiscales Dirección de Economía y Finanzas Contraloría de Bogotá.  
Proyecto presupuesto 2010 Secretaría de Hacienda

## 7.2 Sector Gobierno, de Seguridad y Convivencia

Este sector proyecta una inversión directa para el 2010 de \$358.464 millones, que al comparar con el Plan Plurianual presenta una disminución de 0,6%.

Sin embargo, llama la atención el programa "Bogotá Segura y Humana" al mostrar un incremento del 37,5%. De los 19 proyectos inscritos en este programa 8 presentan disminución en su asignación presupuestal por cuantía de \$12.153 millones con relación a la vigencia de 2009; y los restantes presentan un incremento siendo los más significativos:

Millones de pesos

Proyecto No.	Descripción	Ppto 2009	Ppto 2010	Variación absoluta	Variación %	Observaciones
264	"Fortalecimiento integral de la infraestructura física para la policía metropolitana"	19.397,63	43.574,84	24.177,22	124,64	
6134	Mejoramiento de programas de vigilancia y comunicaciones para la policía metropolitana	15.831,22	35.167,07	19.335,85	122,14	
356	Fortalecimiento a la justicia formal	1.841,89				
357	Fortalecimiento a la resolución pacífica de los conflictos	1.593,32				Proyectos que para el 2010 se fusionan y no registra asignación presupuestal a pesar de que la SDG solicitó \$3.465,5 millones proyecto encargado de fortalecer los procesos de justicia formal e informal, resolución pacífica de los conflictos y convivencia pacífica familiar, entre otros.

Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá – Proyecto de presupuesto 2010

El proyecto 264 con un presupuesto aforado para el 2009 de \$19.397 millones y una ejecución del 25,3%, muestra un incremento presupuestal del 124,6%, a pesar de mostrar retraso en su ejecución física básicamente en el cumplimiento de las metas relacionadas con:

<sup>20</sup> Presupuesto con corte a septiembre 30 de 2009.

- 1- Puesta en marcha de la construcción del comando. Los estudios de factibilidad mostraron altos costos, y se encuentra en reevaluación para determinar si se compra un predio y se adecua el comando.
- 2- La construcción de 5 CAI. Presentó demora en la selección de la ubicación y a la fecha se encuentra en trámite el proceso de contratación.
- 3- Retraso en la adecuación de la estación de policía de Usaquén. Pendiente estudio de vulnerabilidad sísmica.

El proyecto 6134 registra un incremento presupuestal de 122% (\$35.167 millones) con relación al 2009, a pesar de que su ejecución para 2008 fue de 50% y que en el 2009 el nivel de ejecución a septiembre es de 62% de las restantes.

### 7.3 Sector Salud

Este sector ocupa la tercera posición en participación en el Plan Plurianual de Inversión con el 20,6% del total. El proyecto de presupuesto propone para el 2010 \$1.489.318.3 millones en inversión directa, registrando un incremento del 7,2% con relación al año inmediatamente anterior. Además del bajo incremento, existen proyectos con una importante disminución de recursos:

Millones de pesos					
Proyecto No.	Descripción	Ppto 2009	Ppto 2010	variación absoluta	Variación %
<b>Bogotá Sana</b>					
624	Salud al colegio	22.324,7	21.936,2	-388,5	-1,7
626	Instituciones saludables y amigables	17.714,8	15.742,2	-1.972,6	-11,1
627	Comunidades saludables	16.267,8	15.500,0	-767,8	-4,7
629	Fortalecimiento de la gestión distrital en salud pública	19.229,5	15.407,9	-3.821,6	-19,9
630	Salud al trabajo	7.472,1	6.302,0	-1.170,1	-15,7
<b>Garantía del aseguramiento y atención en salud</b>					
620	Atención a la población vinculada	409.602,9	351.741,3	-57.861,6	-14,1
621	Gratuidad en salud	3.498,3	0,0	-3.498,3	-100,0
<b>Fortalecimiento y provisión de los servicios en salud</b>					
631	Hemocentro distrital y banco de tejidos	2.226,1	700,0	-1.526,1	-68,6
632	Redes sociales y de servicios (Gestión integral de medicamentos)	8.645,9	5.533,3	-3.112,6	-36,0
635	EPS distrital	13.716,0	300,0	-13.416,0	-97,8
636	Plan maestro de equipamientos en salud	318,9	299,0	-19,9	-6,2
637	Desarrollo del sistema de rectoría en salud	6.081,8	3.000,0	-3.081,8	-50,7
<b>Bogotá competitiva e internacional</b>					
615	Ciudad salud	7.000,0	300,0	-6.700,0	-95,7
<b>Ahora decidimos juntos</b>					
617	Participación social por el derecho a la salud	1.788,4	800,0	-988,4	-55,3
<b>Desarrollo institucional integral</b>					
614	Fortalecimiento de la gestión y de la planeación en salud	4.141,5	3.226,7	-914,8	-22,1
622	Diseño e implementación de la política pública del talento humano en salud	1.795,3	1.400,0	-395,3	-22,0

Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá – Proyecto de presupuesto 2010

Aunque la Administración Distrital considera la gratuidad en salud como programa bandera<sup>21</sup>, llama la atención que para el 2010 no se asigna presupuesto en este proyecto. La "EPS- Distrital" fue creada mediante el Acuerdo 357 de enero 5 de 2009, sin embargo para su puesta en marcha y operación se asignan mínimos recursos en 2010. En este contexto existe incertidumbre sobre el futuro de la entidad de salud.

Con respecto al "Hemocentro distrital y banco de tejidos", no se formularon metas para el 2009, a pesar de reconocerse la necesidad de un banco público de células y tejidos.

<sup>21</sup> Ha logrado la atención de 223.000 personas a septiembre de 2009. El grupo poblacional beneficiario del programa está constituido por menores de 5 años y mayores de 65 en condición de discapacidad severa de régimen subsidiado de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Otro proyecto afectado por la disminución de recursos es el relacionado con el control de sistema de salud, que incide en la prestación de los servicios ya de por sí de deficiencias de acceso.

De otra parte, el proyecto con mayor incremento presupuestal para el 2010 es "Infraestructura Hospitalaria" con una aumento del 95,3%. Esto coincide con las metas referidas en el Plan Maestro de Equipamientos en Salud y con las obras y dotaciones formuladas para la Secretaria de Salud.

#### 7.4 Sector Educación

De acuerdo con el Plan Plurianual de Inversión es el sector de mayor programación presupuestal (28,8% del total). Participa en la ejecución de 8 programas orientados al cumplimiento de la política educativa establecida por la administración. Al comparar los presupuestos asignados para la vigencia 2009 y el presentado para el 2010, se tiene:

El programa "Acceso y permanencia a la educación para todos y todas" tuvo un presupuesto \$1.6 billones en 2009, y para 2010 se proyecta un aumento de 8,5%, con el objeto de beneficiar a los estudiantes de colegios oficiales de Bogotá. Dentro de este programa, los recursos del proyecto "Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en la educación superior" disminuyen para 2010 en 45.1% (\$8.502 millones), cuando el cumplimiento de la meta al 30 de septiembre apenas alcanza el 22,8% (6.851 jóvenes de 30.000 programados). Este proyecto tiene como meta adicional articular en 60 colegios distritales los programas de la educación media con la educación superior. La administración reporta un cumplimiento del 71,7%, es decir que se ha avanzado el proceso en 43 colegios distritales, aún sin reportar cifras sobre el total de jóvenes beneficiados.

Se puede concluir entonces, que la reducción de recursos significa postergar el objetivo de la administración de nivelar académicamente el mayor número de egresados de la educación media con la superior, así como el de garantizar económicamente el acceso a la educación superior, técnica y tecnológica de los jóvenes que no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo (a través de becas).

Millones \$

PROYECTO No.	DESCRIPCIÓN	PTO. 2009	PTO 2010	Variación relativa	Variación absoluta
317	Proceso de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del D.C.	2.457,84	1.600,00	-26,6	-857,84
195	Evaluación de incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del D.C.	3.106,62	2.835,47	-8,7	-271,15
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	6.681,53	500,00	-92,5	-6.181,53
282	Mejoramiento del bienestar universitario de la U.D.	100,00	0,0	-100,0	-100,00
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	3.340,76	500,00	-85,0	-2.840,76
434	Fortalecimiento de la extensión universitaria	200,00	0,00	-100,0	-200,00
538	Investigación e innovación educativa y pedagógica para mejorar la calidad en el campo de la educación	5.401,36	4.919,28	-8,9	-482,08
553	Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	11.355,00	10.798,24	-4,9	-556,76
650	Fomento del conocimiento de ciencia y tecnología de la comunidad educativa del D.C. para incrementar su competitividad	8.300,00	8.173,32	-12,1	-1.126,68
4149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	13.363,00	2.000,00	-85,0	-11.363,00
4150	Dotación y actualización biblioteca	3.340,76	3.000,00	-10,2	-340,76
<b>ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS</b>					
178	Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	1.840,00	1.791,28	-2,6	-48,72
200	Fortalecimiento de la gestión institucional de la SED	4.994,43	3.188,37	-36,6	-1.806,06
290	Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior	18.846,00	10.344,00	-45,1	-8.502,00
396	Gratuidad total en el sistema educativo oficial del D.C.	87.960,00	80.671,74	39,2	22.711,74
557	Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	45.157,38	61.484,58	36,2	16.327,20
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS</b>					
559	Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría	14.953,06	25.518,87	70,7	10.565,81
563	Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial	75.182,35	110.341,75	46,8	35.159,40

Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá- Proyecto Presupuesto 2010

El programa "Mejoramiento de la Infraestructura y dotación de colegios", contó en el 2009 con un presupuesto de \$90.135 millones, que se proyecta aumentar en 50,7% para el 2010. El programa debe responder, entre otras, por las siguientes metas de plan:

- Construcción de 9 colegios. A la fecha no presenta avance alguno.
- Reforzamiento de la infraestructura de 35 colegios. Se reporta tan solo la realización de 14 consultorías para construir, conservar, ampliar y reforzar las plantas físicas de la SED.
- Reducción de la relación de alumnos por computador a 16 en los colegios distritales. La entrega de 1.623 computadores durante la presente vigencia, refleja una tasa de 22 alumnos por computador. Con esta programación tan solo en el 2012 se alcanzará la meta deseada.

Ante lo anterior, se puede determinar que a pesar de mostrar ejecución de recursos, no muestra avances físicos relevantes, en particular con lo relacionado con la construcción de nuevos colegios, dotación de aulas especiales y laboratorios.

## 7.5 Sector Movilidad

Dentro del Plan Plurianual de Inversión el sector es el segundo en participación con una asignación presupuestal con el 25,8% del total. Incluye presupuestalmente a la Dirección de Gestión Corporativa y la Dirección de Transito y transporte. Se proyecta reducir su presupuesto para 2010, particularmente al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en un 41,1%.

Caso contrario se aprecia en la Secretaría de Movilidad la cual presenta un incremento del 26,9% y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de la Malla Vial (U.A.E.R.M.V) que registra un incremento del 14,2%.

Proyecto No.	Descripción	Ppto 2009	Ppto 2010	Variación absoluta	Variación %
<b>Sistema integrado de transporte público</b>					
339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	47.868.127,00	39.050.000,00	-8.818.127,00	-18,4
543	Infraestructura para el sistema integrado de transporte público	53.959.076,30	203.141.373,00	149.182.296,70	276,5
<b>Amor por Bogotá</b>					
1165	Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial	11.016.635,80	12.224.000,00	1.207.364,20	11
<b>Comunicación al servicio de todos y todas</b>					
585	Sistema Distrital de Información para la movilidad	5.012.494,40	5.496.677,00	484.182,60	9,7
<b>Desarrollo institucional integral</b>					
6094	Fortalecimiento Institucional	12.515.949,00	14.648.295,00	2.132.346,00	17
368	Fortalecimiento y desarrollo institucional	1.450.000,00	1.450.000,00	0	0
232	Fortalecimiento Institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU	67.113.975,50	46.575.896,00	-40.538.079,50	-46,5
<b>Trafico eficiente</b>					
6219	Apoyo Institucional en Convenio con la Policía Nacional	20.190.416,30	21.000.000,00	809.583,70	4
7254	Modernización y Expansión y Mantenimiento del Sistema Integral de control de Tráfico	59.777.683,90	102.416.977,00	42.639.293,10	71,3
<b>Ahora decidimos juntos</b>					
7253	Genera Movilidad con seguridad comprometiendo al ciudadano en el conocimiento y cumplimiento en las normas de tránsito	3.419.814,10	4.319.000,00	899.185,90	26,3
<b>Servimos más cerca al ciudadano</b>					
348	Fortalecimiento a los servicios concesionados	2.238.498,90	3.833.796,00	1.595.297,10	71,3
<b>Optimización de los ingresos distritales</b>					
7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de cartera	5.065.799,30	9.014.000,00	3.948.200,70	77,9
<b>Mejoremos el barrio</b>					
408	Recuperación, Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	144.946.942,00	165.706.661,00	20.759.719,00	14,3
234	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local	53.516.048,00	35.304.106,00	-18.211.942,00	-34
<b>Bogotá rural</b>					
247	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura rural	6.279.937,00	1.409.478,00	-4.870.459,00	-77,6
<b>Vías para la movilidad</b>					
520	Infraestructura para la movilidad	884.097.875,80	382.303.768,00	-501.794.107,80	-56,8
<b>Espacio público para la inclusión</b>					
541	Infraestructura para el Espacio Público	174.150.310,60	73.350.269,00	-100.800.041,60	-57,9
7193	Gestión de actuaciones urbanísticas	794.866,80	500.000,00	-294.866,80	-37,1

Fuente: Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá – Proyecto de presupuesto 2010

El programa "Vías para la Movilidad" dentro del cual el proyecto "Infraestructura para la Movilidad - del IDU", es reducido presupuestalmente en forma considerable, pasando de \$884.097 millones en el 2009 a \$382.303 millones en el proyecto de presupuesto del 2010, es decir una disminución del 56,8%, quedando desfinanciado el principal proyecto del sector ... "optimizar la infraestructura vial para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad, competitividad y la renovación y el desarrollo urbano".

Sin embargo es importante resaltar que este proyecto presenta un atraso en cumplimiento de metas ya que de los 207.21 km.-carril de vías arterias solo ha construido 25.65 Km, equivalentes al 14,9%, lo que en términos presupuestales representa una ejecución de \$8.066 millones de un aforo de \$481.915 millones de pesos es decir el 1.6%<sup>22</sup>. En este mismo proyecto en la meta "adquirir 1.668 predios para la construcción de obras" de una formulación de 1.585 solo se han adquirido 10, equivalente al 0,6%.

Por lo tanto, llama la atención el aumento presupuestal del programa "Sistema Integrado de Transporte Público" que pasa de \$53.959 millones en el 2009 a \$203.141 millones para el 2010 (es decir un aumento de 3.8 veces) y del proyecto "Modernización y Expansión y Mantenimiento del Sistema Integral de control de Tráfico", del programa Tráfico Eficiente de la Secretaría Distrital de Movilidad, que pasa de \$59.777 millones en 2009 a \$102.416,9 millones para 2010 lo que significa un incremento de 71.3%.

Cordial Saludo,



**EDUARDO FARID PAEZ MORENO**  
Contralor de Bogotá D.C. (A.F)

Elaboro: Neyfy Castro/JairoLatorre/Ricardo Chia/Fabio Borbón/William Herrera/Leonor Rojas  
Reviso: Nelly Yolanda Moya Angel  
Aprobó: Carlos Emilio Betancourt Galeano. *cut,*

<sup>22</sup> Secretaría Distrital de Planeación SEGPLAN corte a septiembre 30 de 2009